



SISTEMA DIF GUADALAJARA
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-16/2017
“ADQUISICION DE SEÑALETICA Y DISEÑO PARA CDC’S Y CDI #2”

De conformidad en los artículos 55,56,59 y 61 a 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Jefatura de Compras y Adquisiciones (Unidad Centralizada de Compras) en coordinación con el Comité de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, en adelante el Sistema DIF Guadalajara, quienes convocamos a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No.LPL-16/2017 denominada “ADQUISICION DE SEÑALETICA Y DISEÑO PARA 9 CDC’S Y CDI #2”, solicitado por el Sistema DIF Guadalajara, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema. Con efecto de convocar a la Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

B A S E S:

1.- ANTECEDENTES

PRIMERO. Bajo la solicitud de compra No. 203/17 la Coordinación de Servicios, requirió, por los motivos y justificaciones que consideró pertinentes, y que conserva en su poder, a la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, mediante el uso de recursos de origen **Municipal** la obtención de: Señalética y Diseño para oficinas, Talleres y Aulas de Preescolar, mismos que se detallan en el **Anexo 1** de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF Guadalajara, en la adquisición y administración de los bienes y servicios que obtiene para su funcionamiento.



2.- TIPO DE LICITACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el carácter de la presente Licitación es **Local**, por lo cual sólo podrán participar personas físicas o morales domiciliadas en el Estado de Jalisco.

3.- TESTIGO SOCIAL

Conforme a lo previsto en el Artículo 37, así como SEGUNDO, SÉPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en este proceso no participarán testigos sociales, en virtud de que no existe el sistema electrónico de compras gubernamentales y contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

4.- ESPECIFICACIONES

Forman parte integrante de las presentes bases, los anexos numerados del 1 al 10.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF Guadalajara en el **Anexo No. 1** de las presentes Bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como al **punto 6** "Plazo, lugar y condiciones de entrega".

5.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación deberán acreditar su legal existencia, ante la Jefatura de Compras del Sistema DIF Guadalajara, con domicilio en Eulogio Parra N° 2539, Col. Circunvalación Guevara, dentro del horario de 11:00 a.m. a 11:30 a.m., para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

a) Para participantes no inscritos en el Padrón de Proveedores del Sistema DIF Guadalajara.

1.- Tratándose de personas morales:

- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Acta Constitutiva (original y copia para cotejo) de la empresa debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en el caso de haber realizado reformas sustanciales a los estatutos sociales, deberá presentar copia de las Protocolizaciones de Acta donde consten dichas reformas y su inscripción ante el registro público.

- Poder Notarial del representante legal que comparezca al Concurso (en el caso de que sus facultades no se desprendan de la escritura constitutiva).
- Cedula de identificación fiscal de la empresa. (RFC)
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.
- Comprobante de Domicilio Vigente (no más de tres meses de vigencia).

2.- Tratándose de Personas Físicas:

- Solicitud de inscripción al Padrón de Proveedores debidamente elaborada.
- Cedula de identificación fiscal (RFC).
- La Licencia Municipal para operar el giro expedida por la Autoridad Municipal correspondiente y/o SIEM vigente.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.
- Comprobante de Domicilio Vigente (no más de tres meses de vigencia).

b) Para proveedores participantes tanto personas físicas y jurídicas que forman parte del Padrón de Proveedores del Sistema DIF Guadalajara:

- En el caso de que el proveedor participante sea persona jurídica y comparezca al Concurso representado por un representante legal distinto al registrado en dicho padrón, éste deberá presentar el Poder Notarial en copia simple donde consten sus facultades y presentar original o copia certificada para compulsar, así como su credencial de elector.
- Identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar del representante legal.
- Copia del alta del padrón de proveedores del Sistema DIF Guadalajara.
- Comprobante de Domicilio Vigente (no más de tres meses de vigencia).

La falta de cualquier documento señalado en el punto 5 no acreditará al interesado y no podrá participar en la Licitación.

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara y los demás casos previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



6.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

La señalética y/o Diseños determinados por el requirente en el **Anexo 1**, materia de la presente Licitación deberán de ser entregados en Oficinas Generales del Sistema DIF Guadalajara (Eulogio Parra 2539, Col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, C.P.44680) en la hora y fecha que él determine posteriores a la firma del contrato, así mismo y de acuerdo a lo que el solicitante determine el resto de lo licitado deberá de ser entregados e instalados en los Centros de Desarrollo Comunitario y Centro de Desarrollo Infantil de acuerdo a la calendarización de la apertura de cada centro, esta información se le proporcionara a él o los proveedores ganadores. Se les solicita previo a la entrega avisar con un día hábil de anticipación al teléfono 47-74-04-60 y 38-48-50-08 Ext. 5109 y 5018, o vía correo electrónico a las direcciones electrónicas fiorella.mariscal@difgdl.gob.mx, compras@difgdl.gob.mx, con la finalidad de que los artículos motivo de la presente licitación sean validados y recibidos por el **Departamento de Habilidades y Profesionalización y la Jefatura de Protección Civil** por conducto del **Lic. Gerardo Cornejo y el Lic. Luis Rodríguez**, o a quien en su momento se designe.

La transportación de la "señalética y demás suministros" correrá por cuenta y riesgo del "PROVEEDOR" responsabilizándose de que estos sean entregados en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato. En el caso de que se requiera instalación el proveedor asignado también deberá de considerar eso tanto en su tiempo de instalación y en su propuesta económica.

7.- PUNTUALIDAD.

Los participantes deberán presentarse puntualmente a cada una de las etapas de la Licitación, en las cuales se registrarán, siendo facultad del Comité de Adquisiciones, el resolver respecto de las faltas de puntualidad de los mismos.

La puntualidad para el inicio de cada una de las etapas, aplicará solo para los proveedores participantes; por lo que los retrasos que pudiera tener el Comité de Adquisiciones no afectarán el desarrollo de la Licitación y los acuerdos tomados por el Comité serán válidos, no pudiendo los participantes de ninguna manera argumentar incumplimiento por parte del convocante.

8.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

- a) Apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases en su **Anexo 1**.
- b) En caso de no ser proveedor registrado del Sistema DIF Guadalajara, deberá presentar la documentación a que se refiere el punto 5 (cinco) inciso a) de estas bases, para quedar registrado en el padrón de proveedores a más tardar el día de la entrega de sus propuestas técnicas y económicas.
- c) Mantener vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure la Licitación y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
- d) Conducirse con toda propiedad y honradez durante el proceso de la Licitación.
- e) Garantizar la calidad de los servicios o productos ofertados.
- f) Los derechos y obligaciones que nacen con ocasión del desarrollo de una licitación pública serán intransferibles. La subcontratación procederá siempre y cuando quienes deseen usar esta modalidad lo incluyan en la propuesta original y presenten una justificación por escrito en la que fundamenten la imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación. (Art.54 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios)

9.- FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE BASES.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con la finalidad de esclarecer las dudas que pudieran surgir a los participantes con motivo de la presente Licitación, se llevará a cabo una junta aclaratoria de Bases a **las 11:00 horas del día 07 de Junio de 2017** en las instalaciones de nuestro **Centro de Desarrollo Comunitario #26** ubicado la calle Academia #413 entre las calles Artes Plásticas y Academia en la colonia Miravalle, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco. En la cual se dará respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes conforme a lo que se establece a continuación:

Las preguntas deberán formularse y entregarse vía correo electrónico a las direcciones siguientes: fiorella.mariscal@difgdl.gob.mx y compras@difgdl.gob.mx, o de manera física en la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, en ambos casos en el formato del **Anexo No. 2** de estas bases, mismo que deberá estar firmado por el participante o su representante legal, a más tardar el día **05 de Junio de 2017 a las 13:00 horas**.

La inasistencia de los participantes a la junta aclaratoria **del día 07 de Junio de 2017** no será motivo de descalificación de la Licitación, en el entendido de que lo ahí acordado



y redactado en el acta correspondiente será obligatorio para todos los concursantes y pasará a formar parte de las presentes bases.

A este acto deberá asistir el representante legal registrado en el padrón de proveedores, o un representante de éste, en ambos casos, debidamente acreditados con poder notariado. Para el caso de que el participante sea persona física deberá presentar de igual forma identificación oficial vigente acompañada de una fotocopia.

La Jefatura de Compras y Adquisiciones enviará a los participantes vía correo electrónico el día **08 de Junio de 2017** copia del acta de la junta aclaratoria respectiva.

10.- CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA TECNICA

- a) Para facilitar la revisión de la propuesta técnica, deberá ser entregada dentro de una carpeta, indicando mediante el uso de separadores (los separadores no es necesario que vengan foliados) el anexo correspondiente conforme a lo solicitado en los incisos c), d), e), f) y g) de este punto No.10, la cual deberá ir dentro de un **sobre cerrado, en forma inviolable, con cinta adhesiva transparente y firmada en la solapa por el Representante Legal**, indicando claramente al frente del mismo, nombre del participante, número y nombre de la licitación y el tipo de propuesta a que se refiere (técnica o económica).
- b) Los documentos que comprenden la propuesta técnica, deberán ser presentados en hojas membretadas del **participante** en idioma español, **foliados de manera consecutiva del primer al último documento**, firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el Representante Legal. **Por ningún motivo** la Propuesta Técnica contendrá datos económicos de la oferta, debiendo otorgarse dichos datos, únicamente en la Propuesta Económica.
- c) Anexar carta de proposición conforme al **anexo No.3**.
- d) **La propuesta técnica** deberá contener la descripción de las especificaciones solicitadas conforme al **anexo No. 1** y deberá ser presentado conforme al **anexo No.6** de las presentes bases.
- e) Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el participante posee la capacidad administrativa y financiera para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos, conforme al **anexo No. 4**.
- f) Anexar carta manifiesto en la que se establezca que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y/o administrativa, conforme al **anexo No.5**.
- g) Anexar carta manifiesto en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52 y acatar lo previsto dentro del Art. 59 Fracc. IX de la Ley de Compras Gubernamentales,

Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, según **anexo No. 9.**

- h) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.
- i) Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases, podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.

Los incisos a), b), c), d), e), f) y g) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

11.-CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

- a) Para facilitar la revisión de la propuesta económica, deberá ser entregada dentro de una carpeta, indicando mediante el uso de separadores (los separadores no es necesario que vengan foliados) el anexo correspondiente conforme a lo solicitado en los incisos c) y d) de este punto No.11, la cual deberá ir dentro de **sobre cerrado, en forma inviolable, con cinta adhesiva transparente y firmada en la solapa por el participante o en su caso por el Representante Legal**, indicando claramente al frente del mismo, nombre del participante, número y nombre de la licitación y el tipo de propuesta a que se refiere (técnica o económica).
- b) Los documentos que comprenden la propuesta económica, deberán ser presentados en hojas membretadas de la empresa en idioma español, **foliados de manera consecutiva del primer al último documento**, firmados todos y cada uno de manera autógrafa por el Representante Legal.
- c) La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato **del anexo No. 7**, donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con el **Impuesto al Valor Agregado** desglosado en **Moneda Nacional**.
- d) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo, según **anexo No. 8**.
- e) Deberán incluir las condiciones de pago de los bienes ofertados en formato libre.
- f) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras.
- g) Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.



Los incisos a), b), c) y d) serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

12.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

12.1 Presentación de la Propuesta Técnica y Económica.

Este acto se llevará a cabo el **día 12 de Junio de 2017 a las 11:00 hrs.** en la oficina que ocupa la Jefatura de Compras y Adquisiciones, del Sistema DIF Guadalajara, ubicada en Eulogio Parra N° 2539 Col. Circunvalación Guevara, en esta ciudad.

Los participantes entregarán los sobres conteniendo la propuesta técnica y la económica en forma **individual y separada**, cerrados de forma inviolable con cinta adhesiva transparente y **firmado** en la solapa por el participante y/o el representante legal, indicando claramente el nombre del participante y señalando el tipo de propuesta que contiene el sobre (técnica o económica según sea el caso).

Los participantes firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia al acto de **presentación** de propuestas técnicas y económicas, en la inteligencia que será causa de descalificación la omisión de presentar cualquiera de estas.

12.2 Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas.

Este acto se llevará a cabo el **día 12 de Junio de 2017 a las 11:30 hrs.** en la oficina que ocupa la Jefatura de Compras y Adquisiciones de las instalaciones del Sistema DIF Guadalajara, ubicadas en Eulogio Parra N° 2539 Col. Circunvalación Guevara, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, desarrollándose bajo el siguiente orden:

- a) A este acto podrá asistir el participante, su representante legal o quien manifieste bajo protesta de decir verdad, en términos del artículo 59 fracción de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que cuenta con facultades para comprometerse por sí o a un participante. En cualquiera de los casos deberán identificarse con documento oficial emitido por autoridad competente.
- b) En el momento en que se indique ingresarán los participantes al lugar señalado realizándose la declaración oficial de apertura del acto por parte del personal de Contraloría Interna y la Jefatura de Compras.
- c) Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnicas y económicas, levantando acta circunstanciada de hechos donde conste los documentos entregados (sin

que ello implique la evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señala lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.

d) De entre los participantes que asistan al acto de apertura de proposiciones, la Jefatura de Compras y Adquisiciones, pondrá a su consideración, la elección de quién o quiénes las rubricarán, en forma conjunta con al menos un integrante del Comité de Adquisiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.

e) Todos los documentos presentados quedarán en poder de la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara.

f) La revisión de las propuestas técnicas y económicas se realizará los días **12 al 14 de Junio de 2017** por el área requiriente y el área de Compras y Adquisiciones para ser presentada ante el Comité de Adquisiciones utilizando el sistema de evaluación **Binario**, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

A partir de la etapa de presentación y apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo, quedará prohibido a los participantes entrar en contacto con la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara o con cualquiera de los miembros del Comité de Adquisiciones para tratar cualquier asunto relacionado con sus propuestas, salvo que cualquiera de las anteriores considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de la evaluación realizada, como pueden ser, de manera enunciativa mas no limitativa, errores aritméticos o mecanográficos.

12.3 Fallo de adjudicación.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la convocante emitirá un fallo o resolución dentro de los veinte días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas.

a) La Jefatura de Compras y Adquisiciones entrega al Comité de Adquisiciones los cuadros comparativos técnicos y económicos para su evaluación.

b) El Comité evalúa los expedientes utilizando el **Sistema Binario**, mediante el cual sólo se adjudica a aquella propuesta que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, o en su caso, declarando desierta la Licitación y emite el fallo correspondiente.

- c) El Comité, al realizar el análisis a que se refiere el apartado b) anterior, a su juicio, puede declarar desierto el procedimiento, cuando las ofertas no cumplan con cualquiera de los principios a que se refiere dicho apartado o sea contraria a los intereses del Sistema DIF Guadalajara.
- d) Los integrantes del Comité deben firmar el dictamen técnico y el fallo económico en el que se determine el ofertante ganador.
- e) Los integrantes del Comité deben firmar los cuadros comparativos de las cotizaciones presentadas en el que se determine el ofertante ganador.
- f) El Comité debe levantar acta circunstanciada de todo lo actuado, firmando las personas que hayan intervenido.
- g) La Jefatura de Compras y Adquisiciones, una vez seleccionado al ofertante ganador, hace público el acuerdo, mediante la emisión del dictamen correspondiente y gira la orden de compra sobre lo autorizado.
- h) La Jefatura de Compras y Adquisiciones procederá a notificar, dentro los cinco días hábiles siguientes al ofertante ganador de la Licitación, para que éste, en un plazo de tres días hábiles recoja la orden de compra respectiva. Si no lo hace en dicho término, se cancela la orden de compra y se asigna al ofertante que ocupó el segundo lugar de entre los que cotizaron, siempre que asegure condiciones adecuadas para el Sistema DIF Guadalajara, procediéndose en caso contrario, a enviarse al Comité de Adquisiciones para ser declarado desierto el procedimiento.
- i) Todos los documentos presentados quedarán en poder de la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara.

13.- DESCALIFICACION DE LOS PARTICIPANTES.

El Comité de Adquisiciones descalificará a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Estar en proceso de investigación por parte de la Contraloría del Municipio, y/o de cualquier otro municipio o bien del Estado.
- b) Estar dentro de alguno de los supuestos marcados dentro del Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
- c) Estar suspendido o dado de baja del padrón de proveedores.
- d) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como proveedor del Sistema DIF Guadalajara, del Municipio de Guadalajara, del Estado, de la Federación o de cualquier entidad federativa.
- e) Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos.

- f) Si una misma persona representa a dos o más de las empresas participantes.
- g) La falta de firma en los documentos, así como en los sobres de sus propuestas técnicas y económicas según sea el caso.
- h) El presentar erróneamente en sobres distintos las propuestas técnicas y económicas, así como presentar datos económicos en su propuesta técnica.
- i) Cuando presenten datos falsos.
- j) Cuando al proveedor participante se le hubieren rescindido uno o más contratos con alguna entidad o dependencia del sector público, por causas imputables al mismo.
- k) Si se comprueba que el proveedor participante no tiene la capacidad moral, administrativa o financiera adecuadas.

14.- RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los 3 días hábiles después de la celebración de la reunión de fallo de adjudicación del Comité de Adquisiciones, debiendo difundirse a través de la página de Transparencia del Sistema DIF Guadalajara, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.

15.- CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACION.

Esta licitación podrá adjudicarse por núcleos de partidas (Señalética, impresiones, acrílicos, etc) o en conjunto, según convenga al Sistema DIF Guadalajara.

Para evaluar las ofertas objeto de esta Licitación, el Comité de Adquisiciones utilizará el método **Binario**, mismo que consiste en:

- a) Apego a las especificaciones técnicas solicitadas y establecidas en el **Anexo 1** de las presentes Bases.
- b) Precio.
- c) Gratuitades y garantía de los servicios ofertados.
- d) Condiciones de pago.

16.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

El participante(s) adjudicado(s) se obliga a entregar una fianza del 10% sobre el monto total de su orden de compra como garantía de cumplimiento, conforme al formato



proporcionado en el **anexo No. 10**, misma que deberá ser entregada dentro de los 5 días hábiles posteriores a la firmar el contrato respectivo, en términos de lo previsto en el artículo 84 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

17.- ORDEN DE COMPRA.

El participante (s) adjudicado (s) se obliga a suscribir el contrato correspondiente en un máximo de tres días hábiles, a partir de la notificación de ofertante ganador.

En caso de rescisión imputable al participante (es) adjudicado (s) por incumplimiento en alguna de las obligaciones a su cargo, independientemente de las reclamaciones a que hubiera lugar, la Comisión podrá adjudicar la orden de compra al participante que hubiere obtenido el segundo lugar, de acuerdo al orden del resultado en el cuadro comparativo que dé origen al resultado de la Comisión o convocar a nuevo el Concurso si así se determina conveniente.

El participante y/o el representante legal del participante adjudicado, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar.

18.- SANCIONES

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el participante adjudicado no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los productos o servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases de la Licitación.
- c) No presentar la garantía establecida.

19.- FORMA DE PAGO

La Señalética, diseño e impresiones materia de la presente Licitación se pagarán al participante adjudicado de la siguiente manera; 25 % a la firma del contrato, 25% en la primera entrega y el 50% restante una vez que se haya cumplido con la obligación de entrega de los bienes y/o servicios solicitados y se haya validado por el área requirente que las características técnicas y de calidad solicitadas sea la solicitada, además de la presentación original de las facturas correspondientes a las entregas semanales y acompañadas de su Verificación

SAT, estas estarán a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, ante el área de Compras y Adquisiciones del propio sistema, ubicado en la Av. Eulogio Parra #2539 Col. Circunvalación Guevara, R.F.C. SDI 850407RR7, C.P. 44680, la cual deberá presentarse los días Viernes en un horario de 8:00 a 14:00 horas debidamente sellada y firmada de recepción por el área requirente.

El pago será efectuado a los 15 días hábiles posteriores de haber ingresado la factura original (reuniendo los requisitos antes mencionados) al área de Compras y Adquisiciones.

20.- PRÓRROGAS

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución de la orden de compra o del contrato, el proveedor se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes por caso fortuito o de fuerza mayor plenamente justificado, éste deberá notificar de inmediato a la Jefatura de Compras y Adquisiciones por escrito, dentro de la vigencia del plazo de entrega pactado en la orden de compra o contrato y mínimo 05 días hábiles anteriores al vencimiento de dicho término, justificando las causas de la demora y su duración probable, solicitando en su caso prórroga para su regularización. La Jefatura de Compras y Adquisiciones en conjunto con el Departamento Jurídico del Sistema DIF Guadalajara analizarán la solicitud de prórroga del proveedor, para determinar si es procedente.

21.- CANCELACION DE LA LICITACIÓN.

El Comité de Adquisiciones podrá cancelar la Licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando se compruebe que existe arreglo entre los participantes para elevar los precios de las compras objeto de la presente licitación.
- c) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- d) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal de la Licitación.
- e) Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta Licitación.

En caso de que la presente Licitación sea cancelada, se dará aviso a todos los participantes.



22.- DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.

El Comité de Adquisiciones podrá declarar desierta la Licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio del Comité ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Guadalajara las mejores condiciones de: calidad, precio y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) Si no se presenta por lo menos una de las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados en estas bases.

23.- FACULTADES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

El Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, gozará de las siguientes facultades para el ejercicio de sus atribuciones:

- a) Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia a su criterio sea secundaria y no afecte los intereses del Sistema DIF Guadalajara, siempre y cuando se demuestre que el proveedor no obró de mala fe.
- b) Rechazar propuestas cuyo importe sea en tal forma inferior que se considere que el proveedor no podrá suministrar el bien, por lo cual incurrirá en incumplimiento.
- c) Cancelar, suspender o declarar desierta la Licitación si después de la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato a ningún participante, por no cumplir con los requisitos establecidos.
- d) Aprobar la corrección de errores aritméticos que resulten de la revisión de las propuestas con la finalidad de obtener el resultado correcto.
- e) Resolver respecto de cualquier de situación no prevista en estas bases.








En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos











38-48-50-08 y 38-48-50-09.

L.C.P. Gildardo Mendoza Juárez.










TITULAR DE LA JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES









BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-16/2017“ADQUISICION DE SEÑALETICA Y DISEÑO DE CDC’S Y CDI #2”








PARTIDA		CANTIDAD	DISTRIBUCION	ARTICULO	FOTO	DESCRIPCION
1	69	CDC 02:6 CDC 06:6 CDC 07:6 CDC 11:7 CDC 14:6 CDC 17:6 CDC 18:6 CDC 25:10 CDC 27:5 CDI 02:6 CDC 11:7	SEÑAL DOBLE VISTA DE "RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA"		SEÑAL DE RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA", de medidas 25 cm x 30 cm por lado, doble vista o tipo bandera, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.	
2	63	CDC 02:4 CDC 08:4 CDC 07:5 CDC 11:0 CDC 14:5 CDC 17:5 CDC 19:5 CDC 25:11 CDC 27:4 CDI 02:6 CDC 11:8	SEÑAL DOBLE VISTA DE "RUTA DE EVACUACIÓN DERECHA"		SEÑAL DE "RUTA DE EVACUACIÓN DERECHA" cuadrado de medidas 25 cm x 30cm por lado, doble vista o tipo bandera colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.	
3	97	CDC 02:6 CDC 06:7 CDC 07:7 CDC 13:1 CDC 14:8 CDC 17:7 CDC 19:6 CDC 25:20 CDC 27:6 CDI 02:8 CDC 11:2	SEÑAL DE "RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA"		SEÑAL DE RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA"cuadrada de medidas 25 cm por lado , una vista, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.	
4	86	CDC 02:6 CDC 06:6 CDC 07:7 CDC 13:7 CDC 14:7 CDC 17:6 CDC 19:7 CDC 25:16 CDC 27:5 CDI 02:8 CDC 11:10	SEÑAL DE "RUTA DE EVACUACIÓN DERECHA"		SEÑAL DE "RUTA DE EVACUACIÓN DERECHA" cuadrada de medidas 25 cm por lado , una vista, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.	
5	12	CDC 02:1 CDC 06:1 CDC 07:1 CDC 13:1 CDC 14:1 CDC 17:1 CDC 19:1 CDC 25:2 CDC 27:1 CDI 02:1 CDC 11:1	SEÑAL DE "EQUIPO DE BRIGADISTA"		SEÑAL DE "EQUIPO DE BRIGADISTA"cuadrada de medidas 25 cm x 30 cm, doble vista o tipo bandera, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.	
6	56	CDC 02:5 CDC 06:5 CDC 07:5 CDC 13:5 CDC 14:5 CDC 17:5 CDC 19:5 CDC 25:11 CDC 27:4 CDC 11:6	SEÑAL DE "ZONA DE MENOR RIESGO"		Señal de "ZONA DE MENOS RIESGO" medidas 25 cm de base o largo por 25 cm de alto. Una vista, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.	
7	5	CDC 13:1 CDC 25:1 CDI 02:1 CDC 11:2	SEÑAL DE "ESCALERA RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA"		SEÑAL DE "ESCALERA RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA" , cuadrada de medidas 25 cm por lado , una vista, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en TROVICEL de 3mm de grosor.	
8	6	CDC 13:1 CDC 25:1 CDI 02:2 CDC 11:2	SEÑAL DE "ESCALERA RUTA DE EVACUACIÓN DERECHA"		SEÑAL DE "ESCALERA RUTA DE EVACUACIÓN IZQUIERDA" , cuadrada de medidas 25 cm por lado , una vista, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.	
9	50	CDC 02:4 CDC 06:4 CDC 07:4 CDC 11:4 CDC 14:4 CDC 17:4 CDC 19:4 CDC 25:08 CDC 27:4 CDI 02:4 CDC 11:5	SEÑAL DE "SALIDA DE EMERGENCIA"		SEÑAL DE "SALIDA DE EMERGENCIA" rectangular medidas 55 cm de base o largo por 27.5 de alto, una vista, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.	

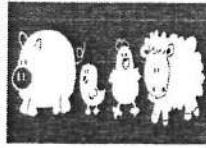
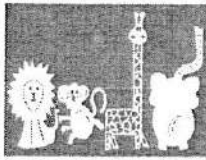

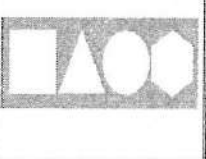
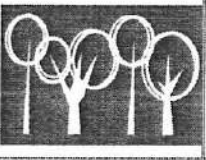


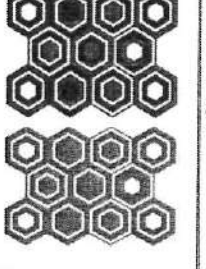
10	12	CDC 02:1 CDC 05:1 CDC 07:1 CDC 10:1 CDC 11:1 CDC 12:1 CDC 25:2 CDC 27:1 CDI 02:1 CDC 11:1	SEÑAL DE " PUNTO DE REUNIÓN"		SEÑAL DE "PUNTO DE REUNIÓN" cuadrada, medidas 50 cm por lado, una vista, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
11	16	CDC 02:1 CDC 05:1 CDC 07:1 CDC 10:1 CDC 11:1 CDC 12:1 CDC 25:4 CDC 27:1 CDI 02:2 CDC 11:2	SEÑAL DE "BOTIQUIN"		SEÑAL DE "BOTIQUIN", cuadrada de medidas 25 cm por lado, una vista, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
12	26	CDC 02:2 CDC 05:2 CDC 07:2 CDC 10:2 CDC 11:2 CDC 12:2 CDC 19:2 CDC 25:4 CDC 27:2 CDI 02:2 CDC 11:4	SEÑAL DE "QUE HACER EN CASO DE...SISMO / INCENDIO"		SEÑAL DE "QUE HACER EN CASO DE...SISMO / INCENDIO" rectangular de 90 cm de alto por 60 cm de largo, una vista, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
13	48	CDC 02:4 CDC 05:3 CDC 07:4 CDC 10:4 CDC 11:4 CDC 12:3 CDC 19:4 CDC 25:11 CDC 27:2 CDI 02:4 CDC 11:5	SEÑAL DOBLE VISTA DE "EXTINTOR"		SEÑAL DE "EXTINTOR" de medidas 25 cm x 30 cm, doble vista o tipo bandera, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
14	37	CDC 02:2 CDC 05:2 CDC 07:3 CDC 10:3 CDC 11:2 CDC 12:3 CDC 19:3 CDC 25:10 CDC 27:2 CDI 02:3 CDC 11:4	SEÑAL UNA VISTA DE "EXTINTOR"		SEÑAL DE "EXTINTOR", cuadrada de medidas 25 cm por lado, una vista, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
15	35	CDC 02:2 CDC 05:2 CDC 07:2 CDC 10:3 CDC 11:2 CDC 12:3 CDC 19:2 CDC 25:10 CDC 27:2 CDI 02:3 CDC 11:4	SEÑAL DOBLE VISTA "ALARMA CONTRA INCENDIOS"		SEÑAL DE "ALARMA CONTRA INCENDIOS" de medidas 25 cm x 30 cm, doble vista o tipo bandera colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011 Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
16	71	CDC 02:6 CDC 05:5 CDC 07:6 CDC 10:6 CDC 11:6 CDC 12:4 CDC 19:5 CDC 25:16 CDC 27:4 CDI 02:6 CDC 11:8	SEÑAL UNA VISTA DE "DETECTOR DE HUMO"		SEÑAL DE "DETECTOR DE HUMO", cuadrada de medidas 25 cm por lado, una vista, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
17	12	CDC 02:1 CDC 05:1 CDC 07:1 CDC 10:1 CDC 11:1 CDC 12:1 CDC 19:1 CDC 25:2 CDC 27:1 CDI 02:1 CDC 11:1	PLANO PARA UBICACIÓN DE EQUIPO DE EMERGENCIAS		Impresión de PLANO GRANDE de .90 mts. De alto por 1.5 mts de largo, en acrílico la impresión del diseño de las RUTAS DE EVACUACIÓN, PUNTOS DE REUNIÓN del centro y RECURSOS CONTRA INCENDIOS. Se entregará diseño al proveedor ganador, el precio incluirá la instalación o sujeción a barda con tornillo sujetador estetico cabeza redonda de aluminio o acero inoxidable.
18	37	CDC 02:3 CDC 05:3 CDC 07:3 CDC 10:3 CDC 11:3 CDC 12:3 CDC 19:3 CDC 25:6 CDC 27:3 CDI 02:3 CDC 11:4	"USTED ESTA AQUI", que incluya las RUTAS DE EVACUACIÓN, PUNTOS DE REUNIÓN del centro y RECURSOS CONTRA INCENDIOS.		SEÑAL DE " USTED ESTA AQUI", tamaño rectangular de medidas 20 cm de alto por 30 de largo, una vista, colores y diseños entregados en PDF previo diseño. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
19	18	CDC 02:1 CDC 05:1 CDC 07:1 CDC 10:1 CDC 11:1 CDC 12:1 CDC 19:1 CDC 25:6 CDC 27:1 CDI 02:1 CDC 11:1	SEÑAL DE "PROHIBIDO ALIMENTOS"		SEÑAL DE "PROHIBIDO ALIMENTOS", cuadrada de medidas 25 cm por lado doble vista o tipo bandera, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.

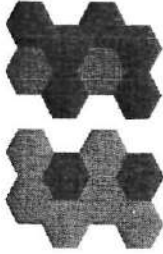
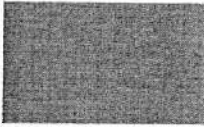
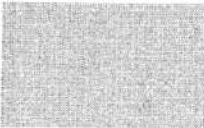


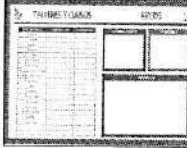

20	14	CDC 02:1 CDC 05:1 CDC 07:1 CDC 16:1 CDC 17:1 CDC 19:1 CDC 25:4 CDC 27:1 CDI 02:1 CDC 11:1	SEÑAL DE "NO OBSTRUIR EQUIPO CONTRA INCENDIO"		SEÑAL DE "NO OBSTRUIR EQUIPO CONTRA INCENDIO", cuadrada de medidas 25 cm por lado doble vista o tipo bandera, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
21	28	CDC 02:2 CDC 05:2 CDC 07:2 CDC 16:2 CDC 17:2 CDC 19:2 CDC 25:6 CDC 27:2 CDI 02:2 CDC 11:2	SEÑAL DE "PROHIBIDO DEL PASO"		SEÑAL DE "PROHIBIDO EL PASO", cuadrada de medidas 25 cm por lado doble vista o tipo bandera, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
22	39	CDC 02:3 CDC 05:3 CDC 07:3 CDC 16:3 CDC 17:3 CDC 19:3 CDC 25:8 CDC 27:3 CDI 02:3 CDC 11:4	SEÑAL DE COFEPRIS "PROHIBIDO FUMAR"		SEÑAL DE COFEPRIS "PROHIBIDO FUMAR, DENUNCIAS Y QUEJAS", rectangular de medidas 21 cm de alto, por 33 cm de largo, una vista, colores, textos y diseños de acuerdo a la imagen, que incluya el texto "DENUNCIAS Y QUEJAS: 01 800 9 NO FUME" (66 3863) Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
23	17	CDC 02:1 CDC 05:1 CDC 07:1 CDC 16:1 CDC 17:1 CDC 19:1 CDC 25:4 CDC 27:1 CDI 02:1 CDC 11:4	SEÑAL DE COFEPRIS "APAGA TU CIGARRO O CUALQUIER PRODUCTO DE TABACO ANTES DE INGRESAR"		SEÑAL DE COFEPRIS "APAGA TU CIGARRO O CUALQUIER PRODUCTO DE TABACO ANTES DE INGRESAR", rectangular de medidas 21cm de alto, por 33 cm de largo, una vista, colores, textos y diseños de acuerdo a la imagen, que incluya el texto "APAGA TU CIGARRO O CUALQUIER PRODUCTO DE TABACO ANTES DE INGRESAR" Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
24	32	CDC 02:3 CDC 05:2 CDC 07:2 CDC 16:3 CDC 17:3 CDC 19:3 CDC 25:8 CDC 27:2 CDI 02:2 CDC 11:2	SEÑAL DE COFEPRIS "ESPACIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO"		SEÑAL DE COFEPRIS "ESPACIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO", rectangular de medidas 21 cm de alto, por 33 cm de largo, una vista, colores, textos y diseños de acuerdo a la imagen, que incluya el texto "ESPACIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO" Toda la señalización es en TROVICEL de 3mm de grosor.
25	33	CDC 02:2 CDC 05:2 CDC 07:2 CDC 16:3 CDC 17:2 CDC 19:2 CDC 25:8 CDC 27:2 CDI 02:3 CDC 11:4	SEÑAL DE COFEPRIS "AVISO DE SANCIÓN"		SEÑAL DE COFEPRIS "AVISO DE SANCIÓN", rectangular de medidas 21 cm de alto, por 33 cm de largo, una vista, colores, textos y diseños de acuerdo a la imagen, que incluya el texto "LA PERSONA QUE INCUMPLA CON LA PROHIBICIÓN DE FUMAR EN ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO, SERÁ SANCIONADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS" Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
26	15	CDC 02:1 CDC 05:1 CDC 07:1 CDC 16:1 CDC 17:1 CDC 19:1 CDC 25:5 CDC 27:1 CDI 02:1 CDC 11:1	SEÑAL DE "PROHIBIDO ESTACIONARSE"		SEÑAL DE "NO OBSTRUIR EQUIPO CONTRA INCENDIO", cuadrada de medidas 25 cm por lado doble vista o tipo bandera, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
27	25	CDC 02:1 CDC 05:1 CDC 07:1 CDC 16:1 CDC 17:1 CDC 19:1 CDC 25:10 CDC 27:1 CDI 02:4 CDC 11:2	SEÑAL DE ADVERTENCIA "PRECAUCIÓN USE EL PASAMANOS"		Señal de advertencia "PRECAUCIÓN USE EL PASAMANOS" cuadrada medidas 25 cm por lado. Una vista, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
28	27	CDC 02:2 CDC 05:2 CDC 07:2 CDC 16:2 CDC 17:2 CDC 19:2 CDC 25:6 CDC 27:2 CDI 02:2 CDC 11:3	SEÑAL DE ADVERTENCIA "PRECAUCIÓN RIESGO ELECTRICO"		Señal de advertencia "PRECAUCIÓN RIESGO ELECTRICO" cuadrada medidas 25 cm por lado. Una vista, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.

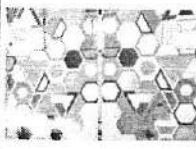
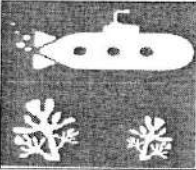


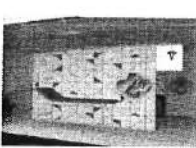
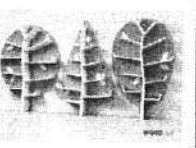

29	25	CDC 02:2 CDC 06:2 CDC 07:2 CDC 13:2 CDC 14:1 CDC 07:3 CDC 19:1 CDC 25:4 CDC 27:2 CDI 02:2 CDC 11:4	SEÑAL DE "PRECAUCIÓN VÁLVULA DE GAS LP"		Señal de "PRECAUCIÓN VÁLVULA DE GAS LP" medidas 25 cm de base o largo por 25 cm de alto. Una vista, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
30	14	CDC 02:1 CDC 05:1 CDC 07:1 CDC 13:1 CDC 16:1 CDC 19:1 CDC 19:1 CDC 25:4 CDC 27:1 CDI 02:1 CDC 11:1	SEÑAL DE "PRECAUCIÓN RIESGO BIOLÓGICO"		Señal de "PRECAUCIÓN RIESGO BIOLÓGICO" medidas 25 cm de base o largo por 25 cm de alto. Una vista, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
31	13	CDC 02:1 CDC 05:1 CDC 07:1 CDC 13:1 CDC 16:1 CDC 17:1 CDC 19:1 CDC 25:2 CDC 27:1 CDI 02:1 CDC 11:2	SEÑAL DE "REGISTRO OBLIGATORIO"		Señal de "REGISTRO OBLIGATORIO" medidas 25 cm de base o largo por 25 cm de alto. Una vista, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
32	15	CDC 02:1 CDC 05:1 CDC 07:1 CDC 13:1 CDC 16:1 CDC 17:1 CDC 19:1 CDC 25:2 CDC 27:1 CDI 02:2 CDC 11:3	SEÑAL DE "OBLIGATORIO USAR COFIA Y CUBREBOCAS"		Señal de "OBLIGATORIO USAR COFIA" medidas 25 cm de base o largo por 25 cm de alto. Una vista, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
33	13	CDC 02:1 CDC 05:1 CDC 07:1 CDC 13:1 CDC 16:1 CDC 17:1 CDC 19:1 CDC 25:2 CDC 27:1 CDI 02:1 CDC 11:2	SEÑAL DE "OBLIGATORIO USAR GAFETE"		Señal de "OBLIGATORIO USAR GAFETE" medidas 25 cm de base o largo por 25 cm de alto. Una vista, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
34	28	CDC 02:2 CDC 05:2 CDC 07:2 CDC 13:2 CDC 16:2 CDC 17:2 CDC 19:2 CDC 25:6 CDC 27:2 CDI 02:2 CDC 11:4	SEÑAL DE "OBLIGATORIO LAVARSE LAS MANOS"		Señal de "OBLIGATORIO LAVARSE LAS MANOS" medidas 25 cm de base o largo por 25 cm de alto. Una vista, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
35	13	CDC 02:1 CDC 05:1 CDC 07:1 CDC 13:1 CDC 16:1 CDC 17:1 CDC 19:1 CDC 25:2 CDC 27:1 CDI 02:1 CDC 11:1	SEÑAL DE "OBLIGATORIO USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL"		Señal de "OBLIGATORIO USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL" medidas 25 cm de base o largo por 25 cm de alto. Una vista, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
36	13	CDC 02:1 CDC 05:1 CDC 07:1 CDC 13:1 CDC 16:1 CDC 19:1 CDC 19:1 CDC 25:3 CDC 27:1 CDI 02:1 CDC 11:1	SEÑALIZACIÓN METÁLICA TIPO URBANA "PROHIBIDO ESTACIONARSE"		Señal aérea "PROHIBIDO ESTACIONARSE" cuadrada de 70 cm por lado, una vista, elaborada en lamina galvanizada, con diseño impreso en vinil con el logo de PROHIBIDO ESTACIONARSE. sujetada al suelo con tubo PTR de 2 pulgadas de ancho, que alcance una altura del piso (libre) a la base del letrero de 2.5 metros, sujetada al piso por cemento colado o ahogado 40 cm en concreto en el lugar asignado.
37	14	CDC 02:1 CDC 05:1 CDC 07:1 CDC 13:1 CDC 16:1 CDC 19:1 CDC 19:1 CDC 25:4 CDC 27:1 CDI 02:1 CDC 11:1	SEÑALIZACIÓN METÁLICA TIPO URBANA "ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO"		Señal aérea "ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO" cuadrada de 70 cm por lado, una vista, elaborada sobre lamina galvanizada, con diseño impreso en vinil con el logo de ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO y 5 siluetas de personas. sujetada al suelo con tubo PTR de 2 pulgadas de ancho color aluminio, que alcance una altura del piso (libre) a la base del letrero de 2.5 metros, sujetada al piso por cemento colado o ahogado 40 cm en concreto en el lugar asignado.




38	6	CDC 14:1 CDC 25:4 CDI 02:1	SEÑALIZACIÓN METALICA "PUNTO DE REUNIÓN"		Señal metálica aérea "PUNTO DE REUNIÓN" con las siguientes características: * Señal mixta para verla de cualquier ángulo. * Conformada por 3 laminas galvanizadas de 70 cm por lado cada una, unidas las mismas entre sus lados para formar un triangulo y permitir visualizar la señal desde cualquier lugar, con diseño impreso en vinil con el logo de PUNTO DE REUNIÓN en las 3 laminas. * Sujetadas las laminas a un tubo PTR 2 pulgadas de ancho color aluminio, que alcance una altura del piso (libre) a la base del letrero de 2.5 metros, con varillas soldadas al PTR en la parte baja del tubo para insertar colado o ahogado 40 cm en concreto en el lugar asignado. * Colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011.
39	4	CDC 19:2 CDC 25:2	SEÑAL DE SEGURIDAD PARA ALBERCAS "REGLAMENTO DE USO DE LA PISCINA"		SEÑAL DE "NORMAS DE LA PISCINA" rectangular de 140 cm de alto por 50 cm de largo , una vista, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
40	3	CDC 19:1 CDC 25:2	SEÑAL DE SEGURIDAD PARA ALBERCAS "PROHIBIDO CLAVADOS"		SEÑAL DE "PROHIBIDO CLAVADOS", cuadrada de medidas 25 cm por lado doble vista o tipo bandera, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
41	3	CDC 19:1 CDC 25:2	SEÑAL DE SEGURIDAD PARA ALBERCAS "EQUIPO DE EMERGENCIA"		SEÑAL DE "PROHIBIDO CLAVADOS", cuadrada de medidas 50 cm por lado doble vista o tipo bandera, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
42	4	CDC 19:2 CDC 25:2	SEÑAL DE SEGURIDAD PARA ALBERCAS "NORMAS DE LA PISCINA"		SEÑAL DE "NORMAS DE LA PISCINA" rectangular de 90 cm de alto por 60 cm de largo , una vista, colores y diseños de acuerdo a la NOM 003 SEGOB 2011. Toda la señalización es en vinil sobre TROVICEL de 3mm de grosor.
43	39	CDI 02:3 CDC 02:3 CDC 05:3 CDC 07:3 CDC 13:3 CDC 14:3 CDC 17:3 CDC 19:3 CDC 25:6 CDC 27:3 CDI 02:3 CDC 11:3	CINTA DE MONTAJE PARA EXTERIORES DOBLE CARA 3M,		Cinta doble cara, de montaje de alta densidad para uso en exterior para anclaje a superficie, resistente a la humedad y los rayos UV, de uso industrial. Rollo con medida mínimo de la cinta 2.54 cm de ancho por 11.43 metros de largo.
44	11	CDI 2-1 CDC 2-1 CDC 5-1 CDC 7-1 CDC 11-1 CDC 13-1 CDC 14-1 CDC 17-1 CDC 19-1 CDC 25-1 CDC 27-1	PLACA CONMEMORATIVA DE INAUGURACIÓN		Documento impreso en alta resolución (no gran formato) en cartulina couché matte en tamaño 40 x 60 cms.
45	22	CDI 2-2 CDC 2-2 CDC 5-2 CDC 7-2 CDC 11-2 CDC 13-2 CDC 14-2 CDC 17-2 CDC 19-2 CDC 25-2 CDC 27-2	LÁMINA DE ACRILICO PARA ANUNCIOS		ANUNCIOS con Láminas de acrílico transparente de 6 mm dobles tipo sandwich en un tamaño de 60 x 80 cms, con 4 sujetadores acero inox. De 6 cms alto x 3.5 cms de diametro, con instalacion en muro en 11 diferentes domicilios. Diseño y fabricación.

46	33	<p>CDI 2 - 3 CDC 2 - 3 CDC 5 - 3 CDC 7 - 3 CDC 13 - 3 CDC 14 - 3 CDC 17 - 3 CDC 19 - 3 CDC 25 - 3 CDC 27 - 3</p>	<p>IMPRESIONES PARA DIRECTORIOS, DECÁLOGOS AGRADECIMIENTOS Y LETREROS DE MISIÓN Y VISIÓN.</p>		<p>Documento impreso en alta resolución (no gran formato) en cartulina couché matte en tamaño 43 x 28 cms.</p>
47	66	<p>CDI 2 - 6 CDC 2 - 6 CDC 5 - 6 CDC 7 - 6 CDC 13 - 6 CDC 14 - 6 CDC 17 - 6 CDC 19 - 6 CDC 25 - 6 CDC 27 - 6</p>	<p>ACRÍLICOS PARA IMPRESIONES Y PLACAS DE CERTIFICACIÓN EN TEMA DE PROTECCIÓN CIVIL</p>		<p>ANUNCIOS con Láminas de acrílico transparente de 6 mm dobles tipo sandwich en un tamaño de 43 x 56 cms , con 4 sujetadores acero inox. De 6 cms alto x 3.5 cms de diametro. con instalacion en muro en 11 diferentes domicilios. Diseño y fabricacion.</p>
48	11	<p>CDI 2 - 1 CDC 2 - 1 CDC 5 - 1 CDC 7 - 1 CDC 13 - 1 CDC 14 - 1 CDC 17 - 1 CDC 19 - 1 CDC 25 - 1 CDC 27 - 1</p>	<p>IMPRESIONES PARA PLACAS DE CERTIFICACIÓN EN TEMA PROTECCIÓN CIVIL</p>		<p>Láminas de trovixel de 6 mm con impresión en vinil impreso en alta calidad (no gran formato) 40 x 60 cms</p>
49	22	<p>CDI 2 - 2 CDC 2 - 2 CDC 5 - 2 CDC 7 - 2 CDC 13 - 2 CDC 14 - 2 CDC 17 - 2 CDC 19 - 2 CDC 25 - 2 CDC 27 - 2</p>	<p>LAMINAS DESCRIPTIVAS DE LOS AVANCES REGISTRADOS EN CADA CENTRO Y DE LOS PROYECTOS QUE SE LLEVARAN A CABO EN CADA UNO.</p>		<p>Láminas de trovixel de 6 mm con impresión en vinil impreso en alta calidad (no gran formato) con antigraffiti 60 x 80 cms.</p>
50	11	<p>CDI 2 - 1 CDC 2 - 1 CDC 5 - 1 CDC 7 - 1 CDC 11 - 1 CDC 13 - 1 CDC 14 - 1 CDC 17 - 1 CDC 19 - 1 CDC 25 - 1 CDC 27 - 1</p>	<p>IMPRESIONES PARA PLACAS DE BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL</p>		<p>Láminas de trovixel de 6 mm con impresión en vinil impreso en alta calidad (no gran formato) con antigraffiti 40 x 60 cms</p>
51	79	<p>CDI 2 - 15 CDC 2 - 8 CDC 5 - 8 CDC 7 - 8 CDC 13 - 8 CDC 14 - 8 CDC 17 - 8 CDC 19 - 8 CDC 27 - 8</p>	<p>FIGURAS REPRESENTATIVAS PARA AULAS DE PREESCOLAR 2</p>		<p>Rotulos en corte de vinil blanco, para muros: rotulos en vinil especial adherible marca 3m (no vinil normal), para instalar con calor en muros de textura irregular, cortados en plotter (varios diseños y tamaños, distintos dibujos animados con detalles) para 9 domicilios diferentes, no fondos. cada figura mide aprox. 1.50 x 1.00 mts. la pared mide 3 x 10 mts</p>
52	126	<p>CDI 2 - 30 CDC 2 - 12 CDC 5 - 12 CDC 7 - 12 CDC 13 - 12 CDC 14 - 12 CDC 17 - 12 CDC 19 - 12 CDC 27 - 12</p>	<p>FIGURAS REPRESENTATIVAS PARA AULAS DE PREESCOLAR 3</p>		<p>Rotulos en corte de vinil blanco, para muros: rotulos en vinil especial adherible marca 3m (no vinil normal), para instalar con calor en muros de textura irregular, cortados en plotter (varios diseños y tamaños, distintos dibujos animados con detalles) para 9 domicilios diferentes, no fondos. la pared mide 3 x 12 mts y se tiene que cubrir con los rotulos</p>

53	17	CDI 2 - 8 CDC 5 - 3 CDC 7 - 3 CDC 13 - 3	FIGURAS REPRESENTATIVAS PARA AULAS DE MATERNAL C		Rotulos en corte de vinil blanco, para muros: rotulos en vinil especial adherible marca 3m (no vinil normal), para instalar con calor en muros de textura irregular, cortados en plotter (varios diseños y tamaños, distintos dibujos animados con detalles) para 4 domicilios diferentes, no fondos. cada figura mide 1.5 x 1.20 aprox
54	29	CDI 2 - 5 CDC 2 - 3 CDC 5 - 3 CDC 7 - 3 CDC 13 - 3 CDC 14 - 3 CDC 17 - 3 CDC 19 - 3 CDC 27 - 3	FIGURAS REPRESENTATIVAS PARA AULAS DE PREESCOLAR 1		Rotulos en corte de vinil blanco, para muros: rotulos en vinil especial adherible marca 3m (no vinil normal), para instalar con calor en muros de textura irregular, cortados en plotter (varios diseños y tamaños, distintos dibujos animados con detalles) para 9 domicilios diferentes, no fondos. cada figura mide 1.70 x 1.00 aprox
55	5	CDI 2 - 5	FIGURAS REPRESENTATIVAS PARA AULAS DE MATERNAL B		Rotulos en corte de vinil blanco, para muros: rotulos en vinil especial adherible marca 3m (no vinil normal), para instalar con calor en muros de textura irregular, cortados en plotter (varios diseños y tamaños, distintos dibujos animados con detalles) , no fondos. cada figura mide 1.50 x 1.50 mts aprox
56	4	CDI 2 - 4	FIGURAS REPRESENTATIVAS PARA AULA DE LACTANTES C Y PREESCOLAR		Rotulos en corte de vinil blanco, para muros: rotulos en vinil especial adherible marca 3m (no vinil normal), para instalar con calor en muros de textura irregular, cortados en plotter (varios diseños y tamaños, distintos dibujos animados con detalles) no fondos. cada figura mide 1.50 x 1.50 mts aprox
57	20	CDI 2 - 8 CDC 5 - 4 CDC 7 - 4 CDC 13 - 4	FIGURAS REPRESENTATIVAS PARA AULA DE MATERNAL A Y PREESCOLAR		Rotulos en corte de vinil blanco, para muros: rotulos en vinil especial adherible marca 3m (no vinil normal), para instalar con calor en muros de textura irregular, cortados en plotter (varios diseños y tamaños, distintos dibujos animados con detalles) para 4 domicilios diferentes, no fondos. cada arbol mide 2.00 x 1.50 aprox.
58	10	CDI 2 - 10	FIGURAS REPRESENTATIVAS PARA AULAS DE MATERNAL B		Rotulos en corte de vinil blanco, para muros: rotulos en vinil especial adherible marca 3m (no vinil normal), para instalar con calor en muros de textura irregular, cortados en plotter (varios diseños y tamaños, distintos dibujos animados con detalles) , no fondos. cada nube mide 1.70 x 1.00 mts aprox
59	29	CDI 2 - 5 CDC 2 - 3 CDC 5 - 3 CDC 7 - 3 CDC 13 - 3 CDC 14 - 3 CDC 17 - 3 CDC 19 - 3 CDC 27 - 3	FIGURAS REPRESENTATIVAS PARA COMEDOR INFANTIL		Rotulos en corte de vinil blanco, para muros: rotulos en vinil especial adherible marca 3m (no vinil normal), para instalar con calor en muros de textura irregular, cortados en plotter (varios diseños y tamaños, distintos dibujos animados con detalles) para 9 domicilios diferentes, no fondos. cada fruta mide 1.50 x 1.50 aprox
60	1450	CDC 2 - 100 CDC 5 - 200 CDC 7 - 150 CDC 13 - 200 CDC 14 - 100 CDC 17 - 150 CDC 19 - 150 CDC 11 - 100 CDC 25 - 200 CDC 27 - 100	METROS CUADRADOS DE VINILES CON FIGURAS REPRESENTATIVAS PARA DECORACIÓN DE LOS MUROS.		rotulos en vinil especial adherible marca 3m (no vinil normal), impresos en alta calidad, (no gran formato) para instalar con calor en muros de textura irregular, (varios diseños y tamaños distintos.) para 11 domicilios diferentes

61	920	CDC 2- 80 CDC 5- 100 CDC 7- 100 CDC 13- 100 CDC 14- 80 CDC 17- 80 CDC 19- 80 CDC 11- 100 CDC 25- 120 CDC 27- 80	METROS CUADRADOS DE VINIL IMPRESO EN MATERIAL MICROPERFORADO PARA VENTANAS.		vinil impreso microperforado a todo color en impresión de calidad (no gran formato) en diversos tamaños, instalados sobre ventanales cuadrículados . Para 11 domicilios distintos
62	600	CDC 2- 60 CDC 5- 60 CDC 7- 60 CDC 13- 60 CDC 14- 60 CDC 17- 60 CDC 19- 60 CDC 11- 60 CDC 25- 60 CDC 27- 60	METROS CUADRADOS DE VINIL LISO		vinil solido de colores adherible 3m translucido para instalar sobre varios diseños y tamaños de ventanales cuadrículados, en 11 domicilios distintos
63	800	CDC 2- 80 CDC 5- 80 CDC 7- 80 CDC 13- 80 CDC 14- 80 CDC 17- 80 CDC 19- 80 CDC 11- 80 CDC 25- 80 CDC 27- 80	METROS CUADRADOS DE VINIL IMPRESO EN MATERIAL TRASLUCIDO.		vinil transparente impreso en plasta colores uniformes (no gran formato) de diferentes tonos para forrar diversos cristales y acrilicos.
64	24	CDI 2- 3 CDC 2- 2 CDC 5- 2 CDC 7- 2 CDC 13- 2 CDC 14- 2 CDC 17- 2 CDC 19- 2 CDC 11- 2 CDC 25- 3 CDC 27- 2	ROTULACIONES MANUALES		Rotulaciones por las tonalidades especiales requeridas son de 4 a 5 manos por color, lo conforman 10 colores distintos por rotulo con gama en pantones para evitar variaciones en tonos, fabricando estarcidores (plantillas) para un resultado identico a la escala de lo requerido. muros no lisos, terminado en rustico o ladrillos pintados en tamaño 1.50 x 1.50 mts. C/U en 11 diferentes domicilios
65	320	CDC 2- 80 CDC 7- 80 CDC 11- 80 CDC 17- 80	METROS CUADRADOS DE FOLLAJE		Follaje artificial tupido y frondoso para forrar techos o muros de los comedores , 3 comedores en 3 domicilios distintos
66	11	CDI 2- 1 CDC 2- 1 CDC 5- 1 CDC 7- 1 CDC 13- 1 CDC 14- 1 CDC 17- 1 CDC 19- 1 CDC 11- 1 CDC 25- 1 CDC 27- 1	TABLEROS DE INFORMACIÓN PARA LOS USUARIOS DE LOS CENTROS.		Tablero (anuncio bastidor) , con lona impresa con antigrafiti, montada en bastidor metálico en tubular de 1 1/2 pulgada, con 3 divisiones al centro para mayor firmeza, pintado, en tamaño 3 x 1.5 mts. Instalado en muro con taquete en 11 domicilios diferentes
67	52	CDC 2- 5 CDC 5- 5 CDC 7- 5 CDC 13- 5 CDC 14- 5 CDC 17- 5 CDC 19- 5 CDC 11- 5 CDC 25- 7 CDC 27- 5	ROTULACIÓN DE FRASES MOTIVACIONALES EN ÁREAS IMPORTANTES DEL CDC		Frases rotuladas en color gris medio en área de 3 x 1 mt.

68	21	CDC 2-2 CDC 5-2 CDC 7-2 CDC 13-2 CDC 14-2 CDC 17-2 CDC 19-2 CDC 11-2 CDC 25-3 CDC 27-2	CELOSÍAS PARA DIVISIÓN		Láminas de poliuretano dos caras de 15mm de grosor con vinil impreso a todo color, con antigraffiti, en tamaño 1.20 x 2.40 mts.
69	12	CDC 5-4 CDC 7-4 CDC 13-4	FIGURAS REPRESENTATIVAS PARA SALÓN DE USOS MÚLTIPLES.		Rotulos en corte de vinil blanco, para muros: rotulos en vinil especial adherible marca 3m (no vinil normal), para instalar con calor en muros de textura irregular, cortados en plotter (varios diseños y tamaños, distintos dibujos animados con detalles) para 8 domicilios diferentes, no fondos. cada figura mide 1.50 x 1.50 mts aprox
70	33	CDI 2-3 CDC 2-3 CDC 5-3 CDC 7-3 CDC 13-3 CDC 14-3 CDC 17-3 CDC 19-3 CDC 11-3 CDC 25-3 CDC 27-3	IMPRESIONES EN LÁMINAS CON LOGOS DE EMPRESAS CON ALIANZA .		Láminas de trovical de 6 mm con impresión en vinil impreso en alta calidad (no gran formato) con antigraffiti en tamaño de 40 x 40 cms
71	22	CDC 2-2 CDC 5-2 CDC 7-2 CDC 13-2 CDC 14-2 CDC 17-2 CDC 19-2 CDC 11-2 CDC 25-4 CDC 27-2	FIGURAS EN CORTE DE VINIL PARA MURO DE BAÑOS		Rotulos en corte de vinil blanco, para muros: rotulos en vinil especial adherible marca 3m (no vinil normal), para instalar con calor en muros de textura irregular, cortados en plotter, para 11 domicilios diferentes, no fondos. cada mono mide 1.70 x 1.20 aprox
72	9	CDC 2-1 CDC 5-1 CDC 7-1 CDC 13-1 CDC 14-1 CDC 17-1 CDC 19-1 CDC 25-1 CDC 27-1	MURO DE TABLAROCA EN AULA		Muro falso corrido, en tablaroca con formas diversa para área de estilismo, forrado en vinil impreso, en medida 3.50 de alto x 7 de ancho
73	33	CDC 2-4 CDC 5-5 CDC 7-5 CDC 13-5 CDC 14-4 CDC 17-3 CDC 19-4 CDC 27-3	LIBRERO EN MADERA		Librero para las aulas de preescolar de los diferentes niveles, ojo en madera solida, en medida 2 mts x 1.50 mts, para muro, según imagen
74	150	CDC 11-50 CDC 13-50 CDC 25-50	Metros cuadrados de Viniles decorativos para los peraltes de escalones a otros niveles de los centros.		rotulos en vinil especial adherible marca 3m (no vinil normal), impresos en alta calidad, (no gran formato) para instalar con calor en escalones de textura irregular, (varios diseños y tamaños distintos.) para 03 domicilios diferentes

75	450	CDC 2- 50 CDC 5- 50 CDC 7- 50 CDC 11- 50 CDC 13- 50 CDC 14- 50 CDC 17- 50 CDC 19- 50 CDC 27- 50	VINILES DE FIGURAS VARIAS EN COLORES DEL DIF		Viniles para decorar los archiveros y muebles de oficina en tamaño 10 x 10 cms en colores DIF
76	8	CDC 17- 8	FRASES EN VINIL PARA MUROS DE VIDRIO EN OFICINA DE DIRECCIÓN.		Frases en vinil de muros de vidrio de oficina de dirección en tamaño 1.5 mts x 80 cms
77	12	CDI 2- 1 CDC 2- 1 CDC 5- 1 CDC 7- 1 CDC 11- 1 CDC 13- 1 CDC 14- 1 CDC 17- 1 CDC 19- 1 CDC 25- 2 CDC 27- 1	FACHADA DE CADA CENTRO CON LOGO DIF Y LEYENDA EN FONDO BLANCO.		Rotulación de logotipo DIF en tamaño 2 x 2 mts y leyenda con número de CDC en tamaño 4 x 2 mts.

****FIN DEL ANEXO 1****



ANEXO 2
JUNTA ACLARATORIA

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-16/2017
“ADQUISICION DE SEÑALETICA Y DISEÑO DE CDC’S Y CDI #2”

NOTAS ACLARATORIAS

- 1.- Sólo se aceptarán preguntas presentadas en este Formato.
- 2.- Las bases no estarán sujetas a discusión en esta junta ya que el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- 3.- Este Formato deberá ser enviado de manera electrónica firmado por el participante o su representante legal al correo fiorella.mariscal@difgdl.gob.mx, compras@difgdl.gob.mx de la Jefatura de Compras y Adquisiciones a más tardar a las 13:00 horas. Del **lunes 5 de Junio del 2017**.

NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE, EN CASO DE SER UNA SOCIEDAD, DEBERÁ MANIFESTAR SU RAZÓN SOCIAL.

NOTA IMPORTANTE: PARA FACILITAR LA LECTURA DE SUS PREGUNTAS FAVOR DE LLENAR EN COMPUTADORA

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO 3

CARTA DE PROPOSICIÓN BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-16/2017 “ADQUISICION DE SEÑALETICA Y DISEÑO DE CDC’S Y CDI #2”

COMITÉ DE ADQUISICIONES
SISTEMA DIF MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-16/2017
ADQUISICION DE SEÑALETICA Y DISEÑO DE CDC’S Y CDI #2”

Yo, “NOMBRE” en mi calidad de Representante legal de “PARTICIPANTE” y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 10 inciso c) de las presentes bases, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por el “CONVOCANTE”; estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los productos o servicios de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el “CONVOCANTE”.
4. Si resultamos favorecidos en la presente Licitación, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de la notificación de la resolución de adjudicación.
5. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en los incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j y k del punto 12 de las bases “descalificación de los participantes”.
6. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el Anexo 1 de las presentes bases.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 4

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-16/2017
"ADQUISICION DE SEÑALETICA Y DISEÑO DE CDC'S Y CDI #2"**

Guadalajara, Jal., ____ de Junio de 2017.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E**

Yo, "**Nombre**", en mi carácter de representante legal de la "compañía" y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 10 inciso e) de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-16/2017 "ADQUISICION DE SEÑALETICA Y DISEÑO DE CDC'S Y CDI #2" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



ANEXO No. 5

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA MENOR LOCAL No.LPL-16/2017

“ADQUISICION DE SEÑALETICA Y DISEÑO DE CDC’S Y CDI #2”

Guadalajara, Jal., ___ de Junio de 2017.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E**

YO, **“Nombre”**, en mi carácter de representante legal de “compañía” y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 10 inciso f) de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-16/2017 “ADQUISICION DE SEÑALETICA Y DISEÑO DE CDC’S Y CDI #2” manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



ANEXO No.6

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-16/2017
"ADQUISICION DE SEÑALETICA Y DISEÑO DE CDC'S Y CDI #2"**

Guadalajara, Jal., a ____ de Junio de 2017.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E**

PARTIDA	ARTÍCULO	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN

En caso de ser adjudicado, proporcionaré los servicios en los términos y condiciones de las presentes bases y del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, las bases y los acuerdos de la junta aclaratoria del presente proceso.

Asimismo seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes por cualquier incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y/o contrato de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 86 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presente Anexo 6, conforma la propuesta que como Participante me comprometo a cumplir.

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



ANEXO No. 7

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-16/2017
"ADQUISICION DE SEÑALETICA Y DISEÑO DE CDC'S Y CDI #2"**

Guadalajara, Jal., a ___ de Junio de 2017

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE ESTABLECIENDO EL PRECIO NETO DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS OFERTADOS CON IVA DESGLOSADO EN MONEDA NACIONAL.

PARTIDA	CANTIDAD	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

(ESCRIBIR EL IMPORTE TOTAL CON LETRA)

ASIMISMO, DEBERÁ ESPECIFICAR LOS TIEMPOS DE ENTREGA Y ESTABLECER LAS GRATUIDADES OFERTADAS.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia a partir de la apertura de la propuesta económica y hasta la total recepción de los bienes, y que son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado.

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



ANEXO No. 8

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-16/2017
"ADQUISICION DE SEÑALETICA Y DISEÑO DE CDC'S Y CDI #2"**

Guadalajara, Jal., a ____ de Junio de 2017.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E**

Yo, "**Nombre**", en mi carácter de representante legal de "compañía" y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 11 inciso d) de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-16/2017 "ADQUISICION DE SEÑALETICA Y DISEÑO DE CDC'S Y CDI #2" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados se sostendrán vigentes el tiempo que dure el Concurso y toda la duración del contrato, en moneda nacional, incluyendo todos los costos involucrados por lo que no se aplicara ningún cargo extra.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



ANEXO No. 9

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-16/2017
"ADQUISICION DE SEÑALETICA Y DISEÑO DE CDC'S Y CDI #2"**

Guadalajara, Jal., a ____ de Junio de 2017.

**JEFATURA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E**

Yo, "Nombre", en mi carácter de _____ y con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el punto No. 10 inciso g) de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-16/2017 "ADQUISICION DE SEÑALETICA Y DISEÑO DE CDC'S Y CDI #2" manifiesto bajo protesta de decir verdad, que todos los datos y documentos presentados son verídicos y auténticos, así como tampoco estar dentro de ninguno de los supuestos marcados dentro del Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y que de conformidad a lo señalado en el Art. 59 Fracc. IX de la Ley antes mencionada me abstendré por mí mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios, por lo que en caso de que se compruebe lo contrario, asumo sin responsabilidad de la Jefatura de Compras y Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara, mi descalificación de la presente Licitación.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**



ANEXO No. 10

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-16/2017

“ADQUISICION DE SEÑALETICA Y DISEÑO DE CDC’S Y CDI #2”

Guadalajara, Jal., ____ de Junio de 2017.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
P R E S E N T E**

(Nombre de la Afianzadora), en el ejercicio de la autorización que me otorga el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 5° y 6° de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, me constituyo fiadora por la suma de **\$(cantidad con número) (cantidad con letra)** a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara a efecto de: Garantizar por (nombre del proveedor) con domicilio en _____ colonia _____ ciudad _____ el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones pactadas entre nuestro fiado y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, con un importe total de \$ _____.

Esa fianza estará en vigor por 12 doce meses contados a partir de la fecha del contrato.

Adicionalmente esta fianza podrá ser exigible en cualquier tiempo para garantizar las obligaciones del contrato, bases y/o invitación del proceso que le dieron origen, y/o la buena calidad en general de los bienes o servicios, cuando sean de características inferiores a las solicitadas en las bases y/o invitación del proceso de adquisición anteriormente señalado y/o cuando difieran en perjuicio del Sistema, así como la reparación de los defectos y vicios ocultos, daños y perjuicios que pudieren aparecer y que sean imputables a nuestro fiado con motivo de la contratación que se menciona y solo podrá ser cancelada con la presentación de su original por parte de nuestro fiado.



En caso de que la presente fianza se haga exigible, la afianzadora y el fiado aceptan expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 93 al 95 bis, 118 y demás relativos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor, para la efectividad de las fianzas, aun para el caso de que proceda el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida aceptando someterse a la competencia de los tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro, les pudiera corresponder.



SISTEMA DIF GUADALAJARA
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-16/2017
"ADQUISICION DE SEÑALETICA Y DISEÑO DE CDC'S Y CDI #2"

ELABORÓ	
Nombre:	L.C.P. Gildardo Mendoza Juárez
Firma:	
Cargo:	Jefe del Departamento de Compras y Adquisiciones
Dependencia	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNIPIO DE GUADALAJARA
REVISÓ	
Nombre:	Mtro. Jorge Iván Enciso Romero
Firma:	
Cargo:	Coordinador Administrativo
Dependencia	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNIPIO DE GUADALAJARA



SISTEMA DIF GUADALAJARA
BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-16/2017
"ADQUISICION DE SEÑALETICA Y DISEÑO DE CDC'S Y CDI #2"

Vo.Bo. del SOLICITANTE	
Nombre:	LCP Laura Leonor Carrillo de la Paz/ LCP Jorge Luis Cuevas Miguel
Firma:	
Cargo:	Encargada del Despacho de la Contraloría Interna/ Jefe de Auditoría a Dependencias Internas y Obra Pública.
Dependencia	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNIPIO DE GUADALAJARA
Vo.Bo. del TITULAR	
Nombre:	Mtro. José Miguel Santos Zepeda
Firma:	
Cargo:	Director General
Dependencia	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNIPIO DE GUADALAJARA

Guadalajara Jalisco, a 31 de Mayo de 2017